

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Código BPIN: 2011011000460

Año del Reporte:	2013	Fecha de la Solicitud:	8/13/2012 9:13 AM
Año de Inicio:	2012	Estado:	REGISTRADO
Año de Finalización:	2013	Usuario Formulador:	SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VÁSQUEZ
Lider Sectorial:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Entidad Responsable:	400102-COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CRA		
Gerente Proyecto:	51643275 - SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VASQUEZ - CONTRATISTA		
INFORMACION DEL TRAMITE			
Solicitud de Formulación:	25626	Fecha creación del Turno	8/13/2012 9:10 AM
Tipo de Solicitud:	Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales	Turno de trámite:	25625 - Vigencias futuras

I. INFORMACION BASICA

Objetivo

ADQUIRIR UNA SEDE ADMINISTRATIVA PROPIA PARA LA UAE COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE – CRA

Descripción

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El no contar con una Sede Administrativa propia ha traído como consecuencia a la CRA , una gran afectación y situaciones negativas como: erogaciones significativas y variabilidad en los gastos de funcionamiento relacionados con el arrendamiento de instalaciones, efectos negativos por las mudanzas, detrimento de la imagen de la entidad frente a sus clientes, usuarios y ciudadanos en general. Por lo tanto, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) definió emprender un proyecto de inversión que permita realizar la adquisición de una bien inmueble como sede propia.

Todas estas situaciones se han presentado debido a que durante los diez y ocho años de existencia , la CRA se ha visto abocada en varias ocasiones y por diferentes circunstancias , a tener que reubicar sus oficinas administrativas, operativas y de servicio al no contar con una Sede propia.

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA , durante los dieciocho años de existencia, se ha visto abocada en varias ocasiones y por diferentes circunstancias, a reubicar sus oficinas administrativas, operativas y de servicio.

Esta situación ha traído como consecuencia a la CRA, una gran afectación, producto de la variabilidad en los gastos de funcionamiento y en el detrimento de la imagen de la Entidad frente a sus clientes, usuarios y ciudadanos en general, debido a los continuos traslados.

Es así como, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA , funcionó hasta el 31 de diciembre de 2008 en el inmueble localizado en la carrera 13 # 28–01, pisos 5 y 6, en virtud del Contrato Inter-administrativo de Comodato N° 058 de noviembre 6 de 2003, suscrito con el Ministerio de Industria y Turismo, que feneció el 31 de diciembre de 2008. No obstante las múltiples gestiones adelantadas ante el Ministro de dicha Cartera, por parte de la Presidencia de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y de los Directores Ejecutivos, durante los años 2007 y 2008, para obtener una prórroga, no fue posible obtenerla, en razón de los argumentos que en diferentes comunicaciones manifestó dicho Ministerio, tanto a la Presidencia de la Comisión como a los Directores Ejecutivos.

Ante este hecho la Entidad, como consta en documentos institucionales previo al Contrato de Arrendamiento que suscribió a partir de Enero de 2009, evaluó diferentes alternativas para mudarse, situación que conllevó a tomar en renta, a partir de la vigencia fiscal de 2009, el bien localizado en la Carrera 7 # 71-52 Piso 4 de la Torre B, de la ciudad de Bogotá D.C., por el cual se está cancelando para la vigencia 2012 un canon anual de arrendamiento de \$958.539.925,00.

La decisión que tomó el Ministerio de no continuar con el Comodato que se había suscrito, ha implicado para la Entidad, un redireccionamiento en materia presupuestal, específicamente en lo que tiene que ver con los Gastos Generales – arrendamientos y otros, al pasar de no pagar durante cinco (5) años canon de arrendamiento alguno, a cancelar en 2009 una suma de \$898 millones/año.

Es importante señalar que en el informe de Auditoría realizado por la Contraloría General de la República para las vigencias 2008 y 2009, respecto al arrendamiento que paga la Comisión, señaló: “La Contraloría General de la República determina que si bien la entidad efectuó el proceso contractual ajustado a la normatividad vigente relacionada, vale la pena aclarar que con base en la política de gobierno de austeridad en el gasto público la entidad debe realizar actividades encaminadas a buscar alternativa para una solución estructural (Adquisición de sede) y no coyuntural.” (Resaltado fuera de texto).

En vista de lo anterior, y de acuerdo a las necesidades de la CRA, se propuso ante la Presidencia y demás miembros de Comisión, desarrollar un proyecto de inversión conducente a la adquisición de una Sede propia para la entidad, dentro del anteproyecto de presupuesto para la vigencia de 2010. Propuesta que fue aprobada en la sesión de Comisión Ordinaria No. 154 de 27 de marzo de 2009.

Qué se quiere lograr

Se planean adquirir una sede con las adecuaciones necesarios de aproximadamente 850 m2 en un proyecto de compra de inmueble. Se propone un plan de pagos acorde a la apropiación de recursos en un horizonte de dos (2) años: 2012 y 2013.

Para qué se requiere

El artículo 28 de la Ley 1110 de 2006, dispone que las entidades que “... funcionen en inmueble de propiedad de particulares en calidad de arrendatarios deben efectuar las gestiones necesarias para su traslado a un inmueble que no se encuentre ocupado por otra entidad pública y que sea de su propiedad...”. En este sentido la CRA efectuó consulta ante la Central de Inversiones S.A. “CISA” sobre la disponibilidad de un bien inmueble para su operación, obteniéndose que no existe disponibilidad de oficinas que cumpla con las necesidades de la Entidad.

3. BENEFICIARIOS

De manera directa, los 100 servidores públicos de la Entidad y las partes interesadas que adelantan gestiones en la Sede Administrativa de la CRA .

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general:

Contar con Sede Administrativa propia para la UAE Comisión de Regulación de Agua Potable – CRA , con las condiciones físicas adecuadas

Objetivos Específicos:

- Garantizar la disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por la CRA para su sede administrativa
- Seleccionar y adelantar el proceso de compra del inmueble
- Adecuar las instalaciones

5. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS - JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL PROYECTO

Las alternativas existentes para resolver la situación problemática planteada son las siguientes:

1. COMPRAR Y ADECUAR INMUEBLE PARA LA SEDE DE LA CRA. Desarrollar un proyecto de identificación, selección y compra de un inmueble para la sede administrativa de la CRA que cumpla con las características y requerimientos para operar. El proyecto es fundamental para disminuir los costos generados por gastos de arrendamiento y el impacto negativo que generan las mudanzas.

Middle" style="margin-top:6.0pt;margin-right:0cm; margin-bottom:6.0pt;margin-left:18.0pt;mso-add-space:auto;text-align:justify; text-indent:-18.0pt;line-height:normal;tab-stops:34.25pt 145.25pt 294.1pt">2. CONTINUAR CON LA SITUACIÓN ACTUAL. Seguir pagando el valor de arriendo anual, con la imposibilidad de efectuar las mejoras que se requieran y verse abocado a trasladar oficinas administrativas, operativas y de servicio. La CRA no desea continuar con el gasto de arrendamiento y solucionar de manera estructural y no coyuntural la situación .

Frente a estas dos alternativas, se considera viable la alternativa uno (1), dados los impactos que cada una puede generar frente al problema; es decir, llevar a cabo la compra de un inmueble para la Sede Administrativa de la CRA, con la cual se soluciona totalmente el problema y permite el desarrollo normal de los procesos institucionales, como también eliminar los gastos en arrendamiento y cumplir plenamente con las condiciones físicas y ambientales laborales de los servidores públicos.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la realización de actividades con base en la elaboración de un estudio de mercado, que cumpla con las necesidades y características definidas para la sede de la CRA, el cual incluye aspectos como:

Ubicación en la Ciudad, sector y límites área específica, tipo de Inmueble, tamaño (en mts2), servicios, consideraciones de movilidad, entre otros.

Esta información sirve de base para adelantar y desarrollar el proyecto y llevar a cabo las labores necesarias para la adquisición del inmueble requerido y que como se mencionó, se ajuste a las necesidades de la entidad.

7. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

El artículo 69 de la Ley 142 de 1994 creó la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA como Unidad Administrativa especial , con autonomía administrativa, técnica y patrimonial, adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico hoy Ministerio de Vivienda , Ciudad y Territorio.

En desarrollo de las facultades del Presidente señaladas con anterioridad y que se definen tanto en la Constitución como en la Ley 142 de 1994, mediante Decreto 1524 de 1994, el Presidente de la República delegó en las comisiones de regulación tanto de agua potable y saneamiento básico como en la de Telecomunicaciones , las facultades de regulación y de señalamiento de las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo con el Decreto 2883 de 2007, la estructura de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico , CRA, es la siguiente:

- Comité de Expertos Comisionados
- Despacho del Director Ejecutivo
- Subdirección Administrativa y Financiera
- Subdirección Técnica
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación

8. ASPECTOS AMBIENTALES

El proyecto a adelantar no va a tener impactos ambientales negativos; sin embargo, dada la compra del inmueble para la Sede Administrativa , se considera que mejorarán las condiciones de desempeño del personal.

9. METAS FÍSICAS DEL PROYECTO

Adquirir y adecuar el inmueble seleccionado

10. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto tiene los siguientes beneficios:

- Eliminación de los gastos de canon de arrendamiento y de los gastos de mudanza
- Eficiencia en la gestión administrativa y operativa
- Adecuadas condiciones físicas laborales y funcionales

Se considera que la inversión en un bien inmueble, favorece a la entidad, a sus clientes, sus usuarios, contribuyentes y ciudadanía en general, pero aún más importante, favorece al Presupuesto Nacional pues se estima que en un horizonte de 8 años se lograrán ahorros significativos para el país.

11. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

El estudio de mercado se incluye en el documento de justificación del proyecto, adjunto.

Relación con la planificación Año: (2013)

Plan Nacional de Desarrollo

Gestión ambiental para el desarrollo sostenible	41 - Gestión ambiental para el desarrollo sostenible
Sin estrategia	999 - Sin estrategia
Gestión ambiental sectorial y urbana	41004 - Gestión ambiental sectorial y urbana
Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	4 - Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo

Clasificación Presupuestal

Programa

Número:	122
Nombre:	0122 - ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Subprograma

Número:	1200
Nombre:	1200 - INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
-----	------	----------

Localización

Región	Departamento	Municipio
BOGOTÁ D.C.	BOGOTA	BOGOTA D.C.

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Código BPIN: 2011011000460

Año del Reporte: 2013
Año de Inicio: 2012
Año de Finalización: 2013
Líder Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Entidad Responsable: 400102-COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 BASICO - CRA
Gerente Proyecto: 51643275 - SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VASQUEZ - CONTRATISTA

Fecha de la Solicitud: 8/13/2012 9:13 AM
Estado: REGISTRADO
Usuario Formulador: SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VÁSQUEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 25626
Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

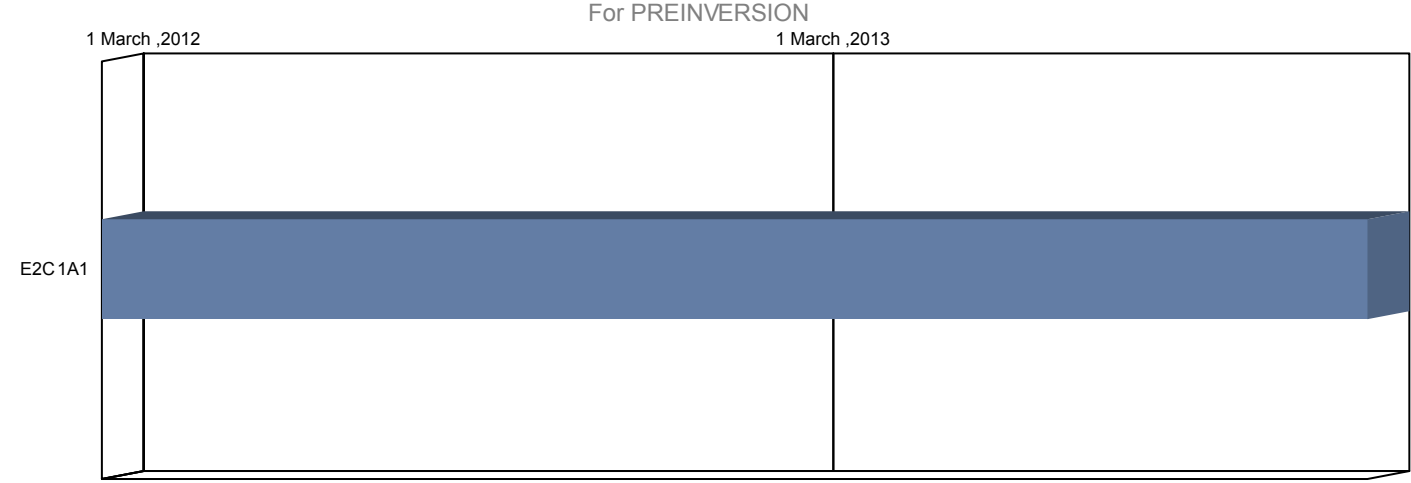
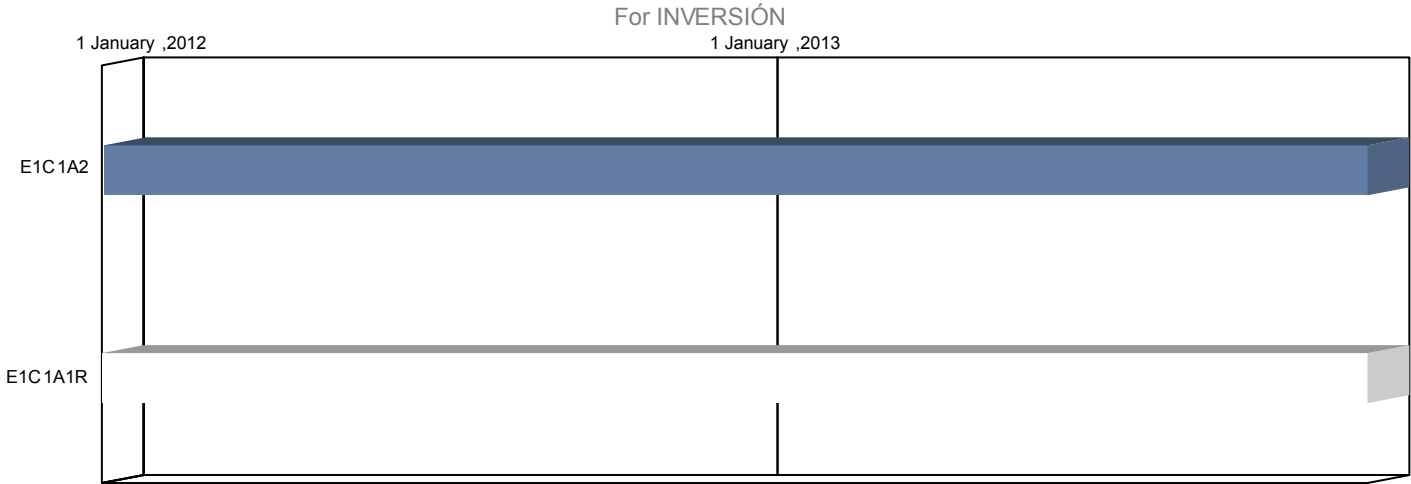
Fecha creación del Turno: 8/13/2012 9:10 AM
Turno de trámite: 25625 - Vigencias futuras

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		OBRA FÍSICA	E1C1			
				ADQUISICION DEL INMUEBLE SELECCIONADO CON ADECUACIONES INCLUIDAS	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
				ADECUACIÓN FÍSICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PROPIA DE LA CRA UBICADA EN BOGOTÁ, D.C	E1C1A2	
PREINVERSIÓN	E2					
		APOYO INSTITUCIONAL	E2C1			
				GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD	E2C1A1	

Cronograma proyecto



**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINSITRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Código BPIN: 2011011000460

Año del Reporte: 2013
Año de Inicio: 2012
Año de Finalización: 2013
Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Entidad Responsable: 400102-COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 BASICO - CRA
Gerente Proyecto: 51643275 - SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VASQUEZ - CONTRATISTA

Fecha de la Solicitud: 8/13/2012 9:13 AM
Estado: REGISTRADO
Usuario Formulador: SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VÁSQUEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 25626
Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno 8/13/2012 9:10 AM
Turno de trámite: 25625 - Vigencias futuras

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2012	2013
1000P302 - Informes Presentados	Número	Avance	1.0	0.0
		Meta Inicial	1.0	1.0
		Meta Vigente	1.0	1.0
1000P507 - Sedes Propias Adquiridas	Número	Avance	0.4	0.0
		Meta Inicial	0.4	0.6
		Meta Vigente	0.4	0.6

Indicadores de Gestión (2013)

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

Ponderación

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
9900G042 -Actividades De Soporte Realizadas	Número	1.0	1.0	0.0
1000G614-Documentos insumo elaborados	Número	1.0	1.0	0.0

Indicadores de Producto	80 %
Indicadores de Gestión	20 %
Total	100 %

Regionalización Indicadores de Producto (2013)

Indicador: 1000P507 -Sedes Propias Adquiridas

Departamento	Meta
BOGOTA	0.59

Indicador: 1000P302-Infomes Presentados

Departamento	Meta
BOGOTA	1.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Código BPIN: 2011011000460

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400102-COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

BASICO - CRA

Gerente Proyecto: 51643275 - SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VASQUEZ - CONTRATISTA

Fecha de la Solicitud: 8/13/2012 9:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VÁSQUEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 25626

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno 8/13/2012 9:10 AM

Turno de trámite: 25625 - Vigencias futuras

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2012	0	0	0
2013	2,450,000,000	0	2,450,000,000

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2012	0	2,380,000,000	2,380,000,000	3,080,000,000	3,080,000,000	3,049,760,000
2013	2,450,000,000	3,411,000,000	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2013)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
320103 - MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION D	0	0	0	0

400102 - COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CRA	2.450.000.000	0	0	0
Total	2.450.000.000	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2013)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	0	0
Recursos Propios	0	0
Total	2.450.000.000	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Obra física	2,450,000,000	0	3,411,000,000
ADECUACIÓN FÍSICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PROPIA DE LA CRA UBICADA EN BOGOTÁ, D.C	1,115,800,000	0	0
ADQUISICION DEL INMUEBLE SELECCIONADO CON ADECUACIONES INCLUIDAS	1,334,200,000	0	3,411,000,000
Total Inversión	2,450,000,000	0	3.411.000.000
Etapa: Preinversion			
Apoyo Institucional	0	0	0
GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD	0	0	0
Total Preinversion	0	0	0

Regionalización indicativa recursos PGN (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
BOGOTA	2,450,000,000	0	0	0	3,411,000,000	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado	2,450,000,000	0			3,411,000,000	0	0	0			0	0

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	3,411,000,000	0

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINSITRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Código BPIN: 2011011000460

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400102-COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Gerente Proyecto: 51643275 - SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VASQUEZ - CONTRATISTA

Fecha de la Solicitud: 8/13/2012 9:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulator: SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VÁSQUEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 25626

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno: 8/13/2012 9:10 AM

Turno de trámite: 25625 - Vigencias futuras

6. SUBACTIVIDADES DE VIGENCIA FUTURA

Actividad: ADQUISICION DEL INMUEBLE SELECCIONADO CON ADECUACIONES INCLUIDAS

Vigencia	SubActividad	Monto SubActividad
2012	adquisicion del inmueble seleccionado con adecuaciones incluidas	2,380,000,000
2013	adquisicion del inmueble seleccionado con adecuaciones incluidas	3,411,000,000
Total Actividad:		5,791,000,000

Total Montos por Vigencia

Vigencia	Monto
2012	2,380,000,000
2013	3,411,000,000

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINSITRATIVA DE LA CRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Código BPIN: 2011011000460

Año del Reporte: 2013

Año de Inicio: 2012

Año de Finalización: 2013

Lider Sectorial: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Entidad Responsable: 400102-COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
BASICO - CRA

Gerente Proyecto: 51643275 - SANDRA ISABEL RODRIGUEZ VASQUEZ - CONTRATISTA

Fecha de la Solicitud: 8/13/2012 9:13 AM

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: SANDRA ISABEL RODRIGUEZ
VÁSQUEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 25626

Tipo de Solicitud: Actualización (2013 en adelante) y Modificación (2012) - Con Trámites presupuestales

Fecha creación del Turno 8/13/2012 9:10 AM

Turno de trámite: 25625 - Vigencias futuras

7. CAPITULOS MODIFICADOS DE LA FICHA

<u>Capitulo</u>	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Objetivos	NO
Relación con la Planificación	NO
Localización	NO
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Cuantificación y localización	NO
Criterios de Focalización	NO
Actividades y cronograma	SI
Productos por Objetivo	NO
Actividades por Producto	NO
Costo de las actividades	NO
Indicadores de Producto	NO
Metas y Regionalización de Indicadores de Product	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Indicadores de Producto	SI
Indicadores de Gestión	NO
Ponderación de Indicadores	SI
Regionalización de Indicadores de Producto	SI
Fuentes de financiación	SI
Costo de las actividades	SI
Regionalización de Recursos	SI
Focalización de Recursos	NO
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	SI
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO
Documentos de Soporte	SI

8. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: CLARA ESPERANZA CÁCERES WILLS
Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Correo: CCACERES@CRA.GOV.CO
Teléfono: 4873820
Fecha: 8/13/2012 11:30:18 AM

OBSERVACION:
 SE TRASLADA PARA CONTROL JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ENTIDAD

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: GERMÁN ARTURO GARCÍA GARCÍA
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: GGARCIA@CRA.GOV.CO
Teléfono: 4873820
Fecha: 8/13/2012 2:05:09 PM

OBSERVACION:
 Vo Bo Jefe Planeación, se envía para revisión del MVCT

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MAPEREZ@MINVIVIENDA.GOV.CO
Teléfono: 3323434
Fecha: 8/13/2012 2:25:14 PM

OBSERVACION:

EL PROYECTO ES VIABLE, el objetivo y productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales, cuenta con el aval sectorial. Se ajustó en el marco del trámite presupuestal de traslado, del cual se adjunta la justificación.

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: MARIA ALEXANDRA PÉREZ ALVARADO
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: MAPEREZ@MINVIVIENDA.GOV.CO
Teléfono: 3323434
Fecha: 8/13/2012 2:24:17 PM

OBSERVACION:

EL PROYECTO ES VIABLE, el objetivo y productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales, cuenta con el aval sectorial. Se ajustó en el marco del trámite presupuestal de traslado, del cual se adjunta la justificación.

Concepto Tecnico - Vigencias futuras

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Control Tecnico. TURNO No. 25625	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?		Si	Es necesario el trámite de vigencias futuras teniendo en cuenta que la CRA debe adquirir una nueva sede que le permita disminuir los gastos.
Control Tecnico. TURNO No. 25625	¿Las subactividades de la vigencia futura son coherentes con las actividades registradas del proyecto?		Si	Se establece claramente la adquisición de la sede para las vigencias 2012 y 2013.
Control Tecnico. TURNO No. 25625	¿Los supuestos de costeo de las subactividades de la vigencia futura que respaldan la obligación a contraer cuentan con el sustento técnico requerido?	Para el costeo de las subactividades se utilizaron los parámetros técnicos pertinentes. Ejemplo: proyecciones de tasa de cambio, de inflación, etc.	Si	El presupuesto se ajusta con los precios de mercado del inmueble.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Vigencias futuras**ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico**

Funcionario: ADRIANA QUIÑONES RINCON
Cargo: Asesora
Correo: aquinones@dnp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 8/13/2012 3:31:40 PM

OBSERVACION:

El proyecto se ajusto de acuerdo con las observaciones realizadas relacionadas con las actividades del proyecto para el 2012 y 2013.

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	

Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico
ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: ADRIANA QUIÑONES RINCON
Cargo: Asesora
Correo: aquinones@dnp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 8/13/2012 3:31:40 PM

OBSERVACION:
 El proyecto se ajusto de acuerdo con las observaciones realizadas relacionadas con las actividades del proyecto para el 2012 y 2013.

Concepto Tecnico - Vigencias futuras

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Control Tecnico. TURNO No. 25625	¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?		Si	Es necesario el trámite de vigencias futuras teniendo en cuenta que la CRA debe adquirir una nueva sede que le permita disminuir los gastos.
Control Tecnico. TURNO No. 25625	¿Las subactividades de la vigencia futura son coherentes con las actividades registradas del proyecto?		Si	Se establece claramente la adquisición de la sede para las vigencias 2012 y 2013.

Control Tecnico. TURNO No. 25625	¿Los supuestos de costeo de las subactividades de la vigencia futura que respaldan la obligación a contraer cuentan con el sustento técnico requerido?	Para el costeo de las subactividades se utilizaron los parámetros técnicos pertinentes. Ejemplo: proyecciones de tasa de cambio, de inflación, etc.	Si	El presupuesto se ajusta con los precios de mercado del inmueble.
----------------------------------	--	---	----	---

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Concepto Tecnico - Vigencias futuras

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: DIEGO FELIPE POLANIA CHACON
Cargo: SUBDIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO
Correo: DPOLANIA@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 8/13/2012 3:33:19 PM

OBSERVACION:

El proyecto se ajusto de acuerdo con las observaciones realizadas relacionadas con las actividades del proyecto para el 2012 y 2013.

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	

Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: DIEGO FELIPE POLANIA CHACON
Cargo: SUBDIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO
Correo: DPOLANIA@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 8/13/2012 3:33:19 PM

OBSERVACION:

El proyecto se ajusto de acuerdo con las observaciones realizadas relacionadas con las actividades del proyecto para el 2012 y 2013.